

CFGS	
MÓDULO	Gestión Financiera
PROFESOR/A	M ^a Dolores Busto López

1. CONTENIDOS PROPIOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS
UD 1: Financiación, ayudas y subvenciones para la empresa	Necesidades financieras. • Financiación de la empresa. • Fuentes de financiación. • Fondos propios. • Subvenciones. • Fondos ajenos. • Otras fuentes de financiación ajenas. • Financiación a través de activos financieros. Estructura y análisis económico-financiero. • Flujo de fondos. • Cálculo del cash flow. • Periodo medio de maduración. • Fondo de maniobra. • Presupuestos. • Ratios o indicadores financieros usuales. Ayudas y subvenciones públicas y privadas. • Subvenciones. • Principales organismos de ayudas y asesoramiento estatales. • Otros organismos. Diagnosticar la situación económico-financiera de la empresa.
UD 2: El sistema financiero, productos y servicios financieros.	El sistema financiero. • Órganos del sistema financiero. • Entidades bancarias públicas. • Entidades de crédito. • Otras entidades financieras. • Activos financieros. Productos financieros de pasivo. Depósitos bancarios. • Depósitos a la vista. • E-cuentas o e-depósitos. • Depósitos a plazo. Imposiciones a plazo fijo. • Pagarés bancarios.

	• Depósitos estructurados. • Otros productos de captación de fondos. Productos financieros de activo. Operaciones de crédito. • Productos de financiación básicos. Préstamos y créditos. • Otros productos de financiación básicos: letras de cambio, cheques, pagarés y recibos normalizados. • Productos de financiación especializados. Principales servicios bancarios. Domiciliación bancaria, transferencias, ... Documentos de cobro. Financiación vía factoring. Compraventa de divisas.
UD 3: Interés simple: Capitalización Simple	Leyes y operaciones financieras. • Valor del dinero. • Operación financiera. • Clasificación de las operaciones financieras. • Leyes financieras de capitalización y actualización. La capitalización simple anual. • Variables que intervienen en la capitalización simple. • Cálculo de la fórmula general. Tantos equivalentes. Tantos proporcionales. Relación entre el interés del año comercial y el interés del año civil. Métodos abreviados para el cálculo de intereses. Aplicación de la capitalización simple a los productos financieros: depósitos bancarios, liquidación de cuentas corrientes, liquidación de cuentas de crédito. • Cuentas corrientes. • Cuentas de crédito. Venta a plazos.
UD 4: Actualización Simple	Descuento o actualización. • Concepto. • Características. Descuento simple comercial o bancario. Descuento simple racional o matemático. Equivalencia entre tipos de descuento comercial y racional. Tipos de interés vencido y anticipado. Equivalencia financiera: capitales equivalentes. Vencimiento común y vencimiento medio: • Capitales equivalentes. • Vencimiento común. • Vencimiento medio. Formulación del descuento comercial en una hoja de cálculo. Aplicación del descuento simple a los productos de activo. Gestión de cobro y liquidación de efectos.

	• Gestión de efectos al cobro. • Negociación de efectos comerciales. • Valor líquido en la negociación de efectos. • Forfait (coste total). • Coste y rentabilidad. Operativa de cartera de efectos online. Confección en hoja de cálculo de una remesa de efectos al descuento.
UD 5: Capitalización y actualización compuesta.	Capitalización compuesta. Formulación en una hoja de cálculo. • Variables que intervienen en la capitalización compuesta. • Cálculo de la fórmula general del capital final. • Formulación en una hoja de cálculo. Análisis comparativo: capitalización simple y capitalización compuesta: ventajas e inconvenientes. Capitalización no anual o fraccionada. Tantos equivalentes en interés compuesto. • Interés nominal. • Interés efectivo o tanto equivalente. • Relación entre los tantos en capitalización compuesta y en capitalización simple. • Frecuencia de capitalización. • Capitalización en tiempo fraccionado. Actualización compuesta o descuento compuesto. Aplicaciones a las operaciones financieras: de devolución de un capital, de equivalencia y en la constitución de un capital. Otras equivalencias de capital: vencimiento co-mún y vencimiento medio. Capitalización y actualización cuando varía el tipo de interés. Descuento por pronto pago. Constitución de un capital. Plan de jubilación. Rentabilidades.
UD 6: Rentas financieras	Concepto de renta financiera y clasificación. Rentas constantes. • Concepto de renta financiera y clasificación. • Valoración de una renta temporal, constante, inmediata y pospagable. Formulación en una hoja de cálculo. • Valoración de una renta temporal, constante, inmediata y prepagable. Formulación en una hoja de cálculo. • Valoración de una renta temporal, constante y diferida. Su aplicación con Excel. • Valoración de una renta temporal, constante y anticipada. Su aplicación con Excel. • Valoración de rentas perpetuas, constantes, inmediatas pospagables y prepagables. • Valoración de rentas perpetuas, constantes, diferidas y anticipadas. • Rentas variables.

	• Valoración de rentas variables en progresión aritmética. Formulación en una hoja de cálculo. • Valoración de rentas variables en progresión geométrica. Formulación en una hoja de cálculo.
UD 7: Préstamos, métodos de amortización.	Métodos de amortización de préstamos. Formulación en una hoja de cálculo. • Clases de préstamos según la forma de reembolso del principal. • Cuadro genérico de amortización de préstamos. • Comparativa de diferentes métodos de amortización de préstamos. • Método francés con plazo de carencia. • Método francés a tipo de interés variable. • Método francés de cuotas periódicas variables en progresión aritmética. • Método francés de cuotas periódicas variables en progresión geométrica. Hipoteca inversa. Tasa anual equivalente (TAE). • Cálculo oficial de la TAE de los préstamos. • Coste efectivo remanente (CER). • Tasa anual equivalente real. Confección de cuadros de amortización de préstamos por el método francés con Excel.
UD 8: Leasing financiero. Empréstitos	• Leasing financiero • Contrato de arrendamiento. • Cálculo de la cuota de leasing. • Empréstitos. Financiación no bancaria. • Terminología a utilizar en un empréstito. • Principales derechos económicos de las obligaciones. • Empréstito normal o puro. • Empréstito normal con cupón fraccionado. • Empréstito con prima de amortización constante. • Empréstito con prima de amortización variable. • Empréstito con lotes. • Empréstito de cupón cero. Leasing mobiliario. Amortización de empréstitos.
UD 9: Operaciones de seguros	Introducción al seguro. • Actitudes ante el riesgo. • El riesgo. • Distribución del riesgo. • El contrato de seguro o póliza. • Entidades de seguros privadas. • Organismos públicos relacionados con la actividad aseguradora. Clasificación de los seguros. • Clases de seguros. • Ramos y modalidades. La prima y la prestación.

	• Elementos y clases de primas. • Aplicación de tarifas. • La prestación. La aseguradora multifuncional.
UD 10: Selección de inversiones	Mercado financiero. • Introducción. • Clasificación de los mercados financieros. • La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). • Miembros o mediadores del mercado de valores. • La Bolsa de valores en España. • Valores mobiliarios de renta variable. • ¿Por qué invertir en acciones? • Formas de valorar las acciones. • Valores mobiliarios de renta fija. • Operaciones de inversión. • Instrumentos de inversión públicos a corto y largo plazo. Deuda pública. • Instrumentos de inversión privados a corto y largo plazo. Fondos de inversión. • Introducción. • Funcionamiento de los fondos de inversión. • Clasificación de los fondos de inversión. • Principales ventajas de los fondos respecto a otros productos de inversión. • Productos derivados. • Riesgo financiero y derivados financieros. • Mercados organizados. • Mercado de futuros financieros. • Mercado de opciones financieras. Métodos de valoración y selección de inversiones. • Introducción. • Características de inversión y métodos de selección. • Métodos estáticos: criterio del flujo neto de caja total por u. m. invertida, criterio del flujo neto de caja medio anual por u. m. invertida, criterio del plazo de recuperación o pay-back. • Métodos dinámicos: VAN, TIR y pay-back descontado. Invertir en la Bolsa de valores. Fiscalidad derivada de las acciones.
UD 11: Presupuestos	Planificación y presupuestos. • Planificación. • Presupuesto maestro y presupuesto operativo. • Proceso presupuestario. • Técnicas presupuestarias. • Presupuesto de tesorería.

	Punto muerto, umbral de rentabilidad o punto de equilibrio. Control presupuestario. Cálculo y análisis de desviaciones. Elaboración de un presupuesto de tesorería. Modelos de presupuestos.
--	---

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	TRIMESTRE
UD 1: Financiación, ayudas y subvenciones para la empresa	5	1ª
UD 2: El sistema financiero. Productos y servicios financieros	5	
UD 3: Interés simple: capitalización simple	10	
UD 4: Actualización simple	10	
UD 5: Capitalización y actualización compuesta	10	
UD 6: Rentas financieras.	13	3ª
UD 7: Préstamos. Métodos de amortización	10	
UD 8: Leasing financiero. Empréstitos.	9	
UD 9: Operaciones de seguros.	5	
UD 10: Selección de inversiones	6	
UD 11: Presupuestos.	5	

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la materia se realizará por Resultados de Aprendizaje (RA) en nuestro caso ya enumeramos los 5 asociados al módulo y establecimos las Unidades Didácticas que se corresponden con cada uno de dichos RA.

Cada RA está compuesto por unos criterios de evaluación, cada criterio de evaluación tendrá el mismo peso dentro del RA correspondiente.

La calificación de los RA se realizará conforme a tres apartados:

1.- Trabajo de Clase: El profesor llevará un control no solo de la asistencia o no a clase, cosa que por norma está obligado a hacer, sino también del aprovechamiento que el alumno-a hace de la misma, de tal manera que valorará el trabajo desarrollado en clase como B, R ó M (valoración: 1 – 0,5 – 0) en referencia a que dicho alumno-a ha estado participando de la misma y realizando las tareas que el profesor que haya encomendado, o que haya estado más despistado o incluso pasivo (solo asiste a clase pero se niega a realizar las tareas encomendadas). Los puntos así obtenidos se dividen entre los días en los que se ha trabajado la UD y/o RA correspondiente y se multiplica por 10, obteniendo así una calificación de dicho apartado.

2.- Actividades realizadas: En cada unidad didáctica pueden realizarse unas actividades puntuables a todo el alumnado presente, estas son valoradas de 1 a 10 y la media de todas ellas será la nota de este apartado. Si por el motivo que sea no se hubieran realizado ninguna actividad de las aquí computadas su porcentaje de valoración se incorporará al de la actividad final.

3.- Actividad final: Al finalizar la unidad didáctica se realizará una actividad final evaluable, valorada de 0 a 10 puntos. Si es necesario por motivos de tiempo dicha unidad se podrá dividir en dos sesiones a los efectos de que el alumnado tenga tiempo suficiente, no obstante la valoración de la prueba se contará como una unidad.

A los efectos de calificar el Resultado de aprendizaje el “trabajo de clase” será el 10% de la nota, la media de las “actividades realizadas”, será el 10% de la nota, correspondiéndole el 80% de la nota a la “actividad final”.

De esta manera se calcula una nota para cada uno de los RA de la materia. Sólo se podrá aprobar la materia si en todos y cada uno de los RA se obtiene al menos el 50% de valoración (un 5, en una escala de 0 a 10) en caso contrario el alumno-a deberá recuperar las unidades didácticas correspondientes a los RA en los que no llegara a dicho valor.

Para el cálculo de la calificación de las evaluaciones y final del ciclo se tendrán en cuenta las calificaciones de los distintos RA, realizados en función de lo dicho anteriormente y del cuadro de la página 6 y teniendo en cuenta que los RA1, RA2, RA4 y RA6 pesan un 10% respectivamente mientras que los RA3 y RA5, que se corresponden con mayor carga de UDD, un 30% cada uno. En cualquier caso, si la calificación de uno o más RA no llega al 50%, la nota de evaluación será la menor nota obtenida en dichos RA o la calculada conjuntamente como se dijo anteriormente y siempre redondeando por defecto.

4. SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN.

Aquellos alumnos-as que no haya obtenido al menos el 50% (un 5) en la valoración de alguno de los RA deberán realizar, al finalizar la 1ª y la 3ª evaluación, un ejercicio de recuperación que le permita alcanzarlo y superar así la materia. Lógicamente en dicha prueba realizará las cuestiones relativas a los RA no aprobados.

Aquellos alumnos-as a los que sea imposible aplicarles los criterios de evaluación continua por inasistencia a clase en más de un 15%, criterio establecido en RRI, deberán realizar la prueba final indicada en el párrafo anterior, pero deberán realizar todas las cuestiones propuestas en la misma, y la calificación se calculará por RA.